



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle - Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca , Palmira
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 31 23 52 Barrio Nuevo para ser notificados del contenido del Auto 062 proferido el día 08/02/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

0

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/03/2023

Desfijar el: 04/04/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA MARCELA DIAZ CORDOBA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira

